



INFORME DE GESTION MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad
Nombre Completo	Marjorie Alejandra Saenz Saenz
RUT	
Mes de Reporte	Marzo 2026 ✓
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio ✓
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-106 ✓

II. INTRODUCCIÓN

El Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad, perteneciente a DIDECO de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, se hace parte de las estrategias de intervención en materia de cuidados, inclusión y abordaje de la discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama. En función de un diagnóstico que revela que en la comuna, los servicios profesionales e instituciones no alcanzan a dar respuesta a las demandas actuales y a los requerimientos para mejorar la calidad de vida de los residentes con algún grado de discapacidad en los ámbitos laborales y económicos, salud y bienestar, deporte, recreación y cultura, como así también en participación social, la implementación del programa busca aportar a un trabajo intersectorial e integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus cuidadoras/es y familias. Con el fin de aportar a la solución de la problemática ya descrita, se definieron 15 componentes originales, de los cuales se mantienen 4 principales para el periodo enero a junio 2026.

El Programa, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus cuidadores o familiares, apoyando el proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, considerando además impulsar acciones intersectoriales de envergadura para implementar y estabilizar una gestión municipal de largo plazo que fortalezca la inclusión social para las personas con discapacidad.



La población objetivo a la cual impacta el trabajo del programa, se resume en niños, niñas y jóvenes, adultos y personas mayores en situación de discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama, sus cuidadoras/es y familiares directos.

Para esto, la ejecución del programa para el año 2026 cuenta con un equipo de 4 profesionales (trabajador social; psicóloga; kinesiólogo; terapeuta ocupacional). El equipo también se conforma por una arquitecta para el componente de adecuaciones de viviendas y un apoyo administrativo.

III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **Terapeuta Ocupacional** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

1. Realizar identificación y/o evaluación de usuarios/as que requieran ayudas técnicas a través de atenciones espontaneas, visitas domiciliarias y/o operativos comunitarios.
2. Realizar proceso de educación para adherencia y cuidado de la ayuda técnica hacia el usuario beneficiado, así como también a los cuidadores/as y/o familiares.
3. Llevar un registro de atenciones y fichas de usuarios/as para seguimiento al trabajo realizado y mantener una base de información para derivaciones hacia otros profesionales tanto en la oficina, como pertenecientes a otros dispositivos municipales.
4. Realizar evaluaciones de carácter biomédico para apoyar el proceso de gestión de credenciales de discapacidad de usuarios/as de la oficina.
5. Coordinación intersectorial, gestión administrativa y/o asistencia a reuniones con diferentes actores sociales, gubernamentales, municipales, privados, entre otros, para coordinar actividades en beneficio de personas con discapacidad de la comuna de San Pedro de Atacama.
6. Desarrollar instancias de taller para usuarios/as, cuidadoras/es, departamentos municipales, empresas privadas, entre otros, en temáticas de inclusión y discapacidad, ya sea con finalidad formativa, informativa o de sensibilización.
7. Proponer o elaborar material de apoyo técnico respecto de las temáticas de inclusión y discapacidad en las que se trabaja, levantar iniciativas o proyectos relativos a la temática que tengan directa relación con el beneficio de la población y comuna.
8. Apoyar la gestión municipal en materias relativas a discapacidad, como así también brindar apoyo en actividades de DIDECO en las cuales requiera.



IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de **MARZO DE 2026**, se detallan a continuación a través del siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PLANIFICADAS MARZO 2026	SEMANA			
		1°	2°	3°	4°
1	Realizar visitas domiciliarias para evaluar a los usuarios/as, para beneficios de ayudas técnicas y remodelación de vivienda.				X
2	Realizar proceso educativo en la entrega de ayudas técnicas a cada beneficiario/a			X	X
3	Realizar informes biomédicos funcionales para la obtención de credenciales de discapacidad.				X
4	Asistencia a reuniones.				x
5	Planificación y ejecución de talleres.				
6	Participar actividades que propicien el vínculo comunitario de las PcD.			X	X
7	Participar en talleres, charlas y/o reuniones con el fin de apoyar a las diferentes entidades municipales y no municipales.			X	

A continuación, se describen las actividades NO realizadas, según el cronograma mencionado anteriormente:

- **Apoyar la gestión municipal en materias relativas a discapacidad, como así también brindar apoyo en actividades de DIDECO en las cuales requiera.**

No se participó en gestiones municipales ni apoyos en actividades de DIDECO debido al corto periodo de trabajo en el programa. Durante este tiempo no se requirió participar en este tipo de acciones.

A continuación, se describen las actividades realizadas, según el cronograma mencionado anteriormente:



1. Realizar visitas domiciliarias para evaluar a los usuarios/as, para beneficios de ayudas técnicas y remodelación de vivienda:

Se realiza visitas domiciliarias y se evalúa a usuarios en conjunto con la Terapeuta Ocupacional, para ser beneficiarios de ayudas técnicas y optar a la remodelación de vivienda, haciendo un nuevo catastro de beneficiarios en las diferentes localidades de San Pedro de Atacama. Teniendo actualmente 12 nuevos beneficiarios los cuales falta visitar y evaluar.

2. Realizar proceso educativo en la entrega de ayudas técnicas a cada beneficiario/a:

Dentro del catastro de beneficiarios con sus ayudas técnicas ya para entrega, se hizo contacto vía telefónica y se agendaron horas para su visita y entrega en domicilio o entrega en la OID, acompañado de educación sobre la ayuda técnica que se le entre y asesoramiento sobre esta.

Con fecha 17/03/2026: ✓

Se le entregan a usuario D.T las siguientes ayudas técnicas:

- Baño plegable
- Lava pelo Inflable
- Cepillo dental eléctrico

Se le entregan a usuario J.L las siguientes ayudas Técnicas:

- Baño portátil plegable
- Lava pelo inflable
- Cepillo dental eléctrico

Se le entregan a usuario S.L las siguientes ayudas técnicas:

- Baño portátil plegable
- Lava pelo inflable
- Silla de ducha
- Set de secado y peinado
- Cepillo dental eléctrico



Se le entregan a usuaria F.C las siguientes ayudas técnicas:

- Baño portátil plegable
- Silla de ducha
- Cepillo dental eléctrico

Se le entregan a usuaria A.C las siguientes ayudas técnicas.

- Baño portátil plegable
- Barra abatible
- Barra de seguridad de baño
- Cepillo dental eléctrico

Con fecha 18/03/2026: ✓

Se le entregan a usuario A.C las siguientes ayudas técnicas:

- Lava pelo inflable
- Calculadora parlante

Se le entregan a usuaria J.A las siguientes ayudas técnicas:

- Calculadora Parlante

Se le entregan a usuaria J.A las siguientes ayudas técnicas:

- Baño portátil plegable
- Lava pelo inflable
- Silla de ducha
- Audífonos Anti-ruído

Se realiza atención en OID a usuario J.C motivo invitarlo a la entrega simbólica con autoridades de la municipalidad de San Pedro de Atacama

Con fecha 20/03/2026: ✓

Se le entrega a usuaria M.A las siguientes ayudas técnicas:

- Alza baño WC



Se le entrega a usuaria I.G las siguientes ayudas técnicas.

- Alza baño WC

A la usuaria V.M no acepto la ayuda técnica, alza baño WC por el motivo que se compró por sus medios la ayuda técnica.

Se le hace entrega a usuario S.G las siguientes ayudas técnicas:

- Audífonos intraauriculares
- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

Con fecha 23/03/2026:

Se le hace entrega a usuaria A.C las siguientes ayudas técnicas:

- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

Se le hace entrega a usuario J.V las siguientes ayudas técnicas:

- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

Se le hace entrega a usuaria A.P las siguientes ayudas técnicas:

- Cepillo dental eléctrico

Se le hace entrega a usuario D.P las siguientes ayudas técnicas:

- Audífonos Anti-ruido
- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

Se le hace atención a usuaria P.Q por sospecha de tendinitis se le da asesoramiento de ejercicios para realizar en su domicilio y se resuelven dudas sobre su afección.

Con fecha 24/03/2026: ✓



Se le hace entrega a usuaria F.T las siguientes ayudas técnicas:

- Baño portátil plegable

Se le hace entrega a usuario T.S las siguientes ayudas técnicas:

- Audífonos Anti-ruido
- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

Se le hace entrega a usuario M.R las siguientes ayudas técnicas:

- Audífonos intraauriculares
- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

La señora A. (Nieta de usuaria S.H) dona colchón anti-escaras para otro usuario que lo necesite, el motivo es por fallecimiento de la usuaria.

Con fecha 25/03/2026: ✓

Se le hace entrega a usuario A.Z las siguientes ayudas técnicas:

- Cepillo eléctrico
- Tablet de comunicación

Con fecha 26/03/2026: ✓

Se le hace entrega a usuario D.F las siguientes ayudas Técnicas:

- Cepillo dental eléctrico
- Cepillo dental 3D infantil

Con fecha 27/03/ 2026: ✓

Se le hace entrega a usuario T.M las siguientes ayudas técnicas:

- Baño portátil plegable



- Silla de ducha
- Cepillo dental eléctrico
- Barra abatible
- Barra de seguridad de baño.

3. Realizar informes biomédicos funcionales para la obtención de credenciales de discapacidad:

Se realiza con fecha 20/03/2026 un informe biomédico para la tramitación de credencial de discapacidad a usuaria, en la dependencia de OID a las 15:00 horas.

Con fecha 26/03/2026 un informe biomédico para tramitación de credencial de discapacidad a usuaria, en la dependencia OID a las 16:00 horas.

4. Asistencia a reuniones:

Con fecha 16/03/2026 se participa en la 1ra reunión con equipo OID para dar una inducción a los nuevos integrantes del equipo y dar a conocer que componentes se están realizando en esta extensión del programa, también dar la bienvenida y los objetivos a realizar.

Con fecha 23/03/2026 se participa en reunión con equipo OID abarcando los avances y estrategias futuras para la entrega de ayudas técnicas, hablar sobre casos específicos e informar sobre reuniones, talleres, etc.

Con fecha 24/03/2026 se participa en la reunión con directiva DIDECO donde el tema fue hablar de las problemáticas y avances de entrega de ayudas técnicas, tratando los componentes del programa que se deben cumplir para la fecha límite.

Con fecha 25/03/2026 se participa en la 3ra reunión con fundación Jurique y OLN para la actividad de día internacional del autismo.

Con fecha 25/03/2026 se participa en la 1ra reunión con el Programa persona mayor para solicitar información de usuarios y también solicitar nuevos beneficiarios para remodelación de vivienda y entrega de ayudas técnicas.



Con fecha 25/03/2026 se participa en reunión con Profesional experta en deporte adaptado, explicando los deportes adaptados e inclusivos, explicando de forma teórica las reglas y aplicación en actividades.

Con fecha 26/03/2026 se participa en la 1ra reunión con vínculos para proporcionar información del avance del programa y solicitar también información de usuarios en lista de entrega y solicitud de nuevos beneficiarios para entrega de ayudas técnicas y evaluación para remodelación de vivienda.

Con fecha 30/03/2026 se participa en la 2da reunión con fundación Jurique para coordinación y solicitud de información sobre usuarios a los cuales entregamos ayudas técnicas y otorgar información sobre lo que se está realizando con los usuarios en común.

5. Planificación y ejecución de talleres.

No fue posible la realización de esta actividad, debido a la interrupción anticipada de las funciones profesionales, originada por una renuncia voluntaria de carácter imprevisto. Esta situación impidió la ejecución de dicha instancia dentro del período informado.

6. Participar actividades que propicien el vínculo comunitario de las PcD:

Con fecha 18/03/2026 Se participo en capacitación Ley TEA proporcionada por la directora de SENADIS Vianney Sierralta, hablando sobre la actualización de los términos referidos al termino TEA, definiendo el término discapacidad, y educar a cuidadores/as y profesionales presentes.

7. Participar en talleres, charlas y/o reuniones con el fin de apoyar a las diferentes entidades municipales y no municipales:

Con fecha 19/03/2026 se participa en la reunión con SENADIS tratando temáticas sobre las barreras y facilitadores que se están presentando en el programa Apoyo y Cuidados Integrales para PcD, para proporcionar asesoramiento y tener en conocimiento lo que lleva de avance el programa.



V. DETALLE VERIFICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para respaldar lo informado anteriormente, se presentan los verificadores que dan cuenta de las actividades realizadas durante el mes de MARZO de 2026, las cuales fueron descritas en el punto anterior:

- 1. Realizar visitas domiciliarias para evaluar a los usuarios/as, para beneficios de ayudas técnicas y remodelación de vivienda.**

Se adjunta documento donde se ingresan los usuarios beneficiarios de ayudas técnicas.



ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME PROGRAMA DE APOYOS Y CUIDADOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

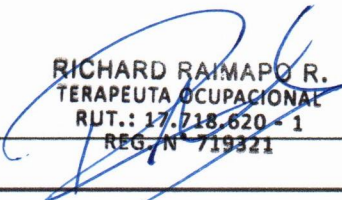
Por medio del presente documento, declaro haber recibido conforme la bitácora de atenciones realizada por **MARJORIE SAENZ**, correspondiente a las atenciones del mes **MARZO 2026** en su rol de **TERAPEUTA OCUPACIONAL**, el cual consta de un total de **23 ATENCIONES**.

Además, se declara haber recibido la bitácora de evaluaciones profesionales, la cual cuenta con **2 informes biomédicos funcionales para la tramitación de la credencial de discapacidad**. Estas funciones corresponden al número 2 y 3 respectivamente de los profesionales de Rehabilitación en Base Comunitaria.

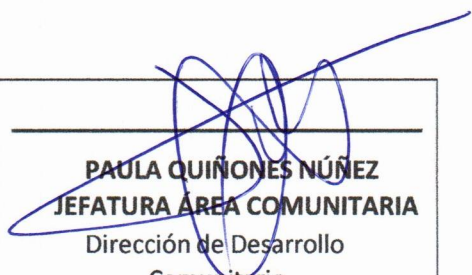
Cabe mencionar, que las atenciones informadas, forman parte de las funciones por las cuales se le ha contratado dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Al presentar este documento, se acredita como verificador para el informe de gestión presentado por el prestador de servicios al mes correspondiente, dando fe como Coordinador del Programa, que las funciones aquí descritas, han sido realizadas.

A continuación, se presentan las firmas de quienes adscriben a este documento, validando el mismo.


RICHARD RAIMAPO R.
TERAPEUTA OCUPACIONAL
RUT.: 17.718.620 - 1
REG. N° 719321

RICHARD RAIMAPO R.
Terapeuta Ocupacional
Programa Apoyos y Cuidados
Integrales para Personas con
Discapacidad


PAULA QUIÑONES NÚÑEZ
JEFATURA ÁREA COMUNITARIA
Dirección de Desarrollo
Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



MAGDA AYALA AKIMOTO
DIRECTORA
DIDECO
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

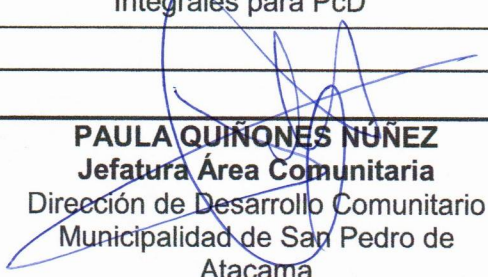


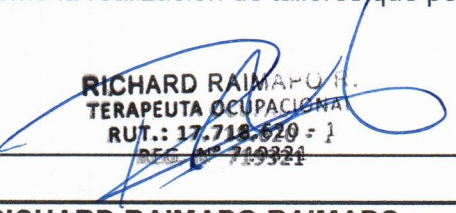
VI. CONCLUSIONES FINALES

En el cronograma presentado, se da comienzo a las actividades en la tercera semana del mes, debido a que el ingreso de los profesionales fue el 16/03/2026. En relación con el trabajo realizado durante el periodo de MARZO, se destaca el desarrollo de acciones orientadas a la atención integral de personas en situación de discapacidad, mediante evaluaciones, entrega de ayudas técnicas y gestión administrativa asociada al programa.

Las reuniones de coordinación con el equipo y la articulación con otros programas municipales y servicios públicos se constituyeron como un facilitador relevante, permitiendo una mejor organización del trabajo, priorización de casos y optimización de los recursos disponibles. Debido al breve tiempo de empleabilidad quedan diversos factores por realizar, enfatizando en el seguimiento de ayudas técnicas entregadas y entregas de ayudas técnicas pendientes, así como la realización de talleres que por falta de tiempo quedo a la deriva.


MARJORIE SAENZ SAENZ
Terapeuta Ocupacional
Programa de Apoyos y Cuidados
Integrales para PcD


PAULA QUINONES NUÑEZ
Jefatura Área Comunitaria
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama


RICHARD RAIMAPO RAIMAPO
TERAPEUTA OCUPACIONAL
RUT.: 17.718.620 - 1
REC. Nº 719321
RICHARD RAIMAPO RAIMAPO
Coordinador
Of. De Inclusión y Discapacidad
P. Apoyo y Cuidados Integrales para PcD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama


MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, MAYO de 2026.